

Viernes 14 de Marzo de 1884

Minas

Año VIII Núm 1422

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,  
VIERNES Y DOMINGOSGERENTE  
BERNARDO MACHADO

## LA UNION

REDACTOR D<sup>r</sup> LUIS SANTIAGO BOTANA

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

## A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Puplicidad, rue Sainte Anne, 51 bis París, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París,

## ADVERTENCIA

*La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio, contienen un ataque á la moral.*

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| Por un mes . . . . .      | \$ 1.00  |
| Por seis meses . . . . .  | \$ 5.50  |
| Por un año . . . . .      | \$ 10.00 |
| Números sueltos . . . . . | \$ 0.20  |

La Union

MINAS, MARZO 15 DE 1884.

## El transito de Minas á Montevideo.

*En días mas nos abandona el verano, y el místico otoño precursor del frío y aterido invierno está á las puertas.**Las lluvias frecuentes de las próximas estaciones sucederán á la actual escasez del líquido elemento—y la facilidad que hoy se nota en el tránsito á la capital será reemplazada por magnas dificultades. Los pasos malos que se observan en el camino impedirán toda comunicación con Montevideo.**Mas de una diligencia ya se ha «volcado». La Junta E. Administrativa tiene ocasión de poner en ejercicio su actividad. Las necesidades económicas del Departamento reclaman una resolución administrativa para evitar que nuestro comercio y población entera sufran graves perjuicios por la obstrucción de la vía á la Capital.**Las entradas de la Junta si bien es cierto que no son numerosas bastan para atender las exigencias del presente caso.**Según los datos suministrados por algunos mayordomos testigos oculares de los obstáculos á salvar, los gastos que tenga que sufragar la Junta para dejar expedito el camino son mínimos si se tiene en cuenta las ventajas que proporciona á la población el dar fin á la referida obra progresista, que redundará en el bien común.**Pero si desgraciadamente los recursos de la Junta, no alcanzaran para satisfacer esta necesidad pública, esta corporación podría apelar al patriotismo y desinterés del vecindario, y mejor que con un impuesto, patrocinar una suscripción popular en beneficio de esta obra de tan vital interés para la República.**Podría abrirse en la secretaría de la Junta un libro donde se anotaran los emolumentos dados por el pueblo para ese fin. Teniendo la actual Junta un Presidente como el doctor Borda, hombre ilustrado y patriota, amigo decidido de todo lo que es progreso, no hay que dudar que pronto tendremos una medida importante al respecto.**La viabilidad es uno de los agentes más enérgicos, para el progreso en el sistema de la distribución de las riquezas.**Las corrientes de inmigración aflu-**yen á los centros de población cuando hay en ellos facilidades de comunicación. Inmigración es abundancia de trabajo en el juego de las prestaciones económicas, y ese trabajo colectivo trae aparejada una sanción natural, que es el producto, es decir materia útil, riqueza. El vuelo rápido del progreso se notará mas en Minas cuantos mayores sean los medios de comunicación; el aislamiento por falta de vías públicas es la muerte material de los pueblos y declarar progreso el sistema estacionario que envilece á la China y esclavizó en Sud-América el pobre Paraguay.**Mañana con más espacio nos ocuparemos de esta trascendental materia.*

## Necesidades

*La enseñanza y explicación del catecismo cristiano en la iglesia, á los niños del pueblo, es una de las mas esenciales necesidades morales que siente nuestra villa; allí es el verdadero centro de donde deben nacer las ideas de moralidad que se instalan á la juventud, hoy tan desafecta á todo lo que tiene carácter respetuoso.**Formar el criterio desde la mas temprana edad de la criatura, habituaria á las explicaciones y dilucidaciones de cosas sagradas que por no entenderse, generalmente son despreciadas ó miradas indiferentemente, he ahí la gran idea de todo pueblo que desea hacer renacer la semilla un tanto degenerada de la moderna sociedad católica.**No hay pues, que detenerse á mayores exámenes para disponer se den estas explicaciones catequísticas en el cuerpo de la Iglesia, como se hace en Montevideo en todas las Iglesias, en que los pobres y los que no lo son, van a oír la doctrina cristiana.**Aquí, que el carácter de nuestra población es eminentemente católica, debían ya existir las clases señoriales ó bisemanentes de esa enseñanza en la Iglesia; nuestras católicas, las señoritas que forman las varias sociedades religiosas establecidas, podían, nos parece, dedicar parte del tiempo á dar este pan espiritual á tantos que lo necesitan, por ejemplo, los domingos por la tarde ó los jueves á la misma hora, siendo suficiente sólo una vez á la semana concurrir á estas lecciones.**Con ello se coronarían las mas fructíferas semillas del catolicismo sobre una tierra productiva como la nuestra que no necesita demasiados surcos para producir una cosecha acabada y abundante.**Pongan por obra nuestras justas exhortaciones las familias minuanas, convencidas del notable beneficio que con ello se reportaría á la sociedad, y habrán dado un paso bien grande con tal iniciación.**Hay que tener en cuenta que si la enseñanza del catecismo se hubiera generalizado mas sólidamente en épocas anteriores y nuestra juventud tuviera de esas lecciones mejor conocimiento, se-**guramente no incurriría en las aberraciones á que están expuestos los que ignoran lo que es religión, y jamás han ejercitado el raciocinio en ventilar un solo punto, que, cuando lo hacen como por diversión, dejan ver la crasa ignorancia que los domina, mientras otros se avergüenzan de hallarse profesando ideas que no entienden pero que las aceptan, porque todos siguen la misma corriente, y esto, ¿por qué? porque no poseyendo ni los mas esenciales conocimientos del catecismo, se meten á filósofos y libre pensadores, la mas banal de las ocupaciones de nuestros jóvenes; que si ellos pudieran medir el valor de cada proposición catequística, entonces habría más asiento y reflexión, menos intemperancia y ligereza.**Esperamos que nuestra palabra, sea acogida por nuestra católica sociedad, y examinado el valor ulterior que desarrolla nuestra idea, la lleven cuanto antes al terreno de la practicabilidad.*

## Variedades

## Recuerdos de mi infancia

*Qué bellos son para el hombre los recuerdos de su niñez! En este instante, me traspaso en alas de este recuerdo veinte años atrás; es de noche, el viento silva furioso y arranca por momentos la tormenta, que azota con impetu violento la puerta de mi hogar, haciendo rechinar los postes de un modo extraño.**Mi mamá aguilera (pobre vieja tan güeña que era) y rodeada de sus pequeños nietos, busca entre las muchas historietas que recuerda, un cuento sillo que nos ayude á pasar alegremente la velada.—Después de un momento de vacilación, mi abuela levanta la cabeza, se arregla un poco los copos de nieve que la mano destructora del tiempo colocó sobre ella, removió los tizones y dispuesto á empezar su relación, se arrellana lo mejor que pudo en su sillón de baqueta; habla en fin, escuchemos.—En un rincón de la pintoresca Galicia, vivía en tiempos muy lejanos, un joven llamado E..., al cual, ya por su carácter aventurero y ambicioso ó por otras causas le parecían sumamente estrochados los límites á que sus padres ó tutores le habían reducido. Una tarde, cuando el sol hundía su dorada cabellera en el horizonte y que parecía sumergirse en el fondo del mar, se paseaba por la playa nuestro E..., que después de haber saltado de roca en roca, estampaba sus huellas en la mojada arena, era un joven como de quince años, pequeño de estatura como pequeño era de alma, de pecho hundido, de pálidas y desencajadas facciones, la cabeza inclinada, bajo el peso tal vez de sus malos pensamientos. De pronto se detiene y girando sobre sus talones como lo habría hecho un soldado obedeciendo las órdenes de su capitán, se quedó como petrificado, contemplando las huellas que su pie había impreso en la arena de la playa; meditaria sin duda que igualas las dejaba el crimen, siguiendo las cuales, la justicia de los hombres llega-**sin detenerse hasta el criminal. Levantó su torva mirada de la costa y la estudió por la superficie inmensa del océano; la blanca vela de una frágil barquilla se dibujaba sus contornos en el sonrojado horizonte; los ojos de E... brillaron al divisarla como dos carbunclos. Fraguó en su mente el plan de abandonar su patria y familia e ir á lejanas y hospitalarias playas en busca de fortuna; desde ese momento no pensó sino en su futura grandeza.—Quince días después sobre la cubierta de un navío por la parte de la proa y con los brazos cruzados sobre el pecho, acortaba E... la distancia que lo separaba de nuestra joven América, van a cumplirse todas sus esperanzas, piensa, va á convertirse en un gran señor.—Por fin llega, atraviesa fértils campañas y fija su residencia en una ciudad no muy populosa —Cuán equivocado estaba! la fortuna que buscaba solo existía en su imaginación calenturienta, en el país donde se creía encontrar el oro á manos llenas, encontró todo menos riqueza. Lo primero que hizo al llegar á la ciudad citada, fué cambiar su harapiento traje, por otro más presentable, después viendo que el plan que había combinado venía al suelo como castillos formados en el aire, enamoró á una joven Americana, viendo en lontananza el pequeño patrimonio, que él en su mente lo forjaba triple de lo que era; se amaron cariño, si amor podía caber en alma tan ruin como la de E....—Se probaron su amor de modo que tuvieron que precipitar su nupcia; E... se vió metido en un atolladero, del que no pudo salir sin llevar á su zamada á los pies de un sacerdote, que en nombre de Dios, vendijo y unió para siempre á los nuevos esposos, fué el único modo con que pudo atrapar los pesos de su consorte.—E.... encontró el campo abierto para dedicarse á hacer fortuna, por cualquier medio, sólo le importaban los efectos, se lanzó en vertiginosa carrera por la senda del crimen. Robó, quitó el pan que con el sudor de su frente ganaba el pobre trabajador para sus hijos; se apoderó de vastos terrenos y que las diligencias de sus dueños no pudieron arrancar de su poder, pues siempre robaba con esa miserable astucia, que no desmiente al ladrón y explotador de oficio.—E... aunque ladrón de galera, frac y chaleco blanco, no era menos criminal que el harapiento que, trabuco en mano, detiene al transeunte en medio del camino, al grito de: la volsa ó la vida.**En su carrera criminal no fueron todos triunfos para E.... encontró quien le bailara el zapato encima, quien estampara en su rostro la marca de sus dedos y otras caricias por el estilo, que á ser otro hombre, se hubiera corrigido, porque mas de una vez, sus victimas le hicieron blanco de los embates de su cólera.—E... después de haberse apoderado del dinero de su bella mitad, la trató de un modo bruto descortés, llegando en un arrebato de su cólera hasta empollar una pistola y hacer fuego contra ella.—Como todas sus malas acciones tienen los visos de verdad y honestez con que las cubre el hipócrita y perverso, se*

le dispensaron varios honores, llegó á ser representante de la legación de su país en la parte que vivía, horror fatal! en que incurrieron personas que creían en su buena conducta, pero que ya habían comprendido.—E... se transforma de tal manera, que nadie hubiera conocido en él á quel galleguito que vimos una tarde ie primavera, saltando por las rocas en una playa de Galicia y no hubieran comprendido que bajo aquella máscara de humillad, se ocultaba uno de los hombres de alma más pequeña y deprava la que pisaron el suelo Americano, viñenes de la vieja Europa.—Al contemplar á aquel anciano de encorvado cuerpo, con las manos sumergidas en las concavidades de los anchos bolsillos de su leviton, el hábil fisionomista descubría que un estaje sombrío oscurecía el cielo de sus ojos y que era como la reverberación de un sentimiento oculto, pero criminal...—Mi abuela después de haberse secado el sudor que cubría su arrugado rostro, concluyó exhortándonos á aborrecer el vicio que dominaba á E....

Al evoca este recuerdo de mi infancia, entre las ideas que revueltas por justa indignación bullen en mi mente, veo descolgar el pensamiento, de quo, es un deber de hombre honrado y una obra meritaria, el liberar á la sociedad, por las vías legales, de un miembro corrompido, por mas que para ello tenga que luchar con energía para disipar la atmósfera de virtud, que envuelvo siempre á ciertos rusianos de detestable calaña; pero cuando se tiene que quitar de en medio, á un hombre que ni siquiera tiene la mas mínima dignidad cuando la fortuna ingrata coloca á un hombre de honor ante un viejo miserable, entonces, la mano que vigorosa se volviera contra un adversario fuerte, tiembla y no se estampa como debiera, en el rostro del anciano, que lleva sobre sí marcadas las injurias del tiempo y los puntapiés que le han propinado las víctimas de sus malvados tiros, causa cuyos efectos le impiden para todo, menos para su eterna profesión, la rapina.—Entonces no queda otro camino que limar las uñas al viejo lobo, y hacerlo conocer para, que lo equivoquen, cuando cubierto con la piel de mansa oveja, quiera atraer á los que inconscientemente cometan la imprudencia de ponersel al alcance de sus garras.—Dirá, no lo dudo, algún travieso argumentador, que ha sido algún E... que hay entre nosotros el que me ha hecho recordar el cuenterillo de mi abuela; si es así y para que crea no haberse equivocado lo dedicaré los versos que van á continuación y que aunque no tenga mucha semejanza con el individuo del cuento no le vendrán del todo mal.

No te enfades E... porque un dia  
Al rostro se te arroje la verdad,  
No te enfades que yo os arrojaria  
La máscara que os cubre de lealtad.

E... si el acaso ó tu destino  
Queriendo castigar tu felonía.  
Te colocaría en medio á mi canino,  
Tu ya sabes ladron... lo que yo haría.

Quizá el arrepentimiento sea contigo,  
Quizá haya cesado tu ambición,  
Si es así, os declaro ya mi amigo  
y os estrecho con fuerza al corazón.  
M. H. S. y P.

### Gacetilla

A CARGO DE BERNARDO MACHADO

Ha ingresado como socio activo de la Sociedad de San Vicente de Paul D. Santiago Fernandez, uno de los estancieros mas ricos de la República, así como su esposa se incorporó ya á la sociedad de Sras.—

D. Santiago Fernandez, forma también parte del Club-Católico de Minas

Nos pide nuestro amigo Florentino País agradezcamos á su nombre al señor

Omar Montero comisario de la Villa, las consideraciones que con él y su hermano ha sabido guardar durante la prisión de este último, agradecimiento que desea hacerlo público.

Igualmente agradece los esfuerzos hechos por su inteligente apoderado don Estevan Belou, que á pesar del desgraciado accidente corporal que sufrió, no omitió medios en favorecerlo.

¿Queda así satisfecho el amigo País? Hemos cumplido.

### Programa del «Juez Católico»

Literatura primer año. Profesor Dr. Luis Santiago Botana.

Matemáticas primer año. Profesor Inocencio Rogido—Física, Profesor Dr. don Cayetano Borda—Higiene y Anatomía, Profesor doctor Diego Pérez,—Filosofía, Profesor doctor Luis Santiago Botana,—Química Profesor Farmacéutico Sr. D. Sabino Arrospide.

Mecánica Celeste, Profesor Inocencio Rogido—Historia Universal Profesor doctor Luis Santiago Botana Geología Profesor Inocencio Rogido—Planimetría elemental y fundamental Inocencio Rogido.

Derecho Civil doctor Luis Santiago Botana Código de Procedimientos Civil Dr. Luis Santiago Botana.

Profesor de música é Italiano, Filinto Rinaldi.

Profesor de canto y solfeo Leandro Urdinarrain.

NOTA:—Los que soliciten clases para agrimensura la tendrán y en breve se abrirán las clases de francés.

Las clases darán principio el primero de Abril y se cerrará la matrícula el día quince del mismo.

Rafael Rogido—Secretario:

Allá, por Paysandú, injector en cualquier variedad, composiciones de ageno autor, sin siquiera decir que aquella pluma no es del ave ó del cisne que la produce.

Es así, que días pasados, un *Pindaro* de aquel punto, que por lo menos ese sendónimo ha elegido, publica un artícuillo de variedades en prosa y verso en el que ha estimado por conveniente introducir una composición en verso que pertenezca á manuano autor, y cuya primera estrofa es como sigue:

Quiero

No una mujer vulgar, q' solo ostenta superficial y física hermosura, nada mas q' mujer, busto de carnosín alima y sentimiento de ternura.

Este artícuillo lo contiene «El Progreso» de aquel punto, y por lo visto el *Pindaro* moderno se entretiene en ofrecer á sus lectoras lo que puede ir recogiendo de composiciones ajenas.

Esto es feo, cóniga, á la verdad, es muy feo; digo, para mí.

Nuestro corresponsal de la 7<sup>a</sup> sección nos comunica varias cosas.

La seca, allí como en todas partes hace sentir sus efectos; créese que si continúa el tiempo de este modo será lo suficiente para que se pierdan una tercera parte de las sementeras, que son las que se hicieron tarde.

Si seguimos así, la estación invernal, será penosa para las haciendas que ya se están enflaqueciendo bastante con motivo de la seca, y os sabida la suerte que corre el ganado flaco en la estación fría.

Cuentanlos, además, que los ciudadanos de la 12<sup>a</sup> sección judicial se hallan bien desanimados con lo que pasa respecto a las mesas inscriptoras.

Que según el artículo 1<sup>o</sup> de la ley de elecciones de Diciembre de 1884 debía instalarse la mesa inscriptora el dia 2 de Enero pasado y hasta la fecha no hay mesa ni banco ni cosa que lo valga; de consiguiente la inscripción es negativa.

Ha posado ya mas de la mitad del plazo en que debía haberse abierto la inscripción.

Pregunta el corresponsal si no se les quiere conceder el derecho que les otor-

ga la ciudadanía, ó qué es lo que el respecto ocurre.

Y querrán meterse á votaciones estos extranjeros de la séptima?

Atribuye esta demora a haber sido suspendido de las funciones de Juez de Paz, don Virgilio Pintos, á causa de haber sido remitido preso á esta Villa cuando su autoridad debía ocupar la mesa de inscripción.

El 2 de Enero pasado y el 6 del mismo, dos suplentes nombrados acompañando mesa visitaron el punto en las horas hábiles, con el fin de cumplir lo ordenado en el artículo 16 de la expresa ley, pero como no existiera el Juez de Paz ni titular alguno ni suplente ni otra cosa menos todavía que suplente, se retiraron dando cuenta á la Junta de lo ocurrido, esperando que la corporación municipal tomara las medidas del caso, pero hasta ahora todo duerme; *calma, tranquilidad, dulce reposo*.

En esa sección no hay, pues, Juez de Paz, ni Teniente alcalde; este último faltado desde hace *algunos años*, resultando que no hay actualmente autoridad seccional civil de ningún género, gracias que existe el Juez de la 11<sup>a</sup> sección, donde el vecindario de la 10<sup>a</sup> tiene q' ocurrir con los sacrificios del viaje estos calurosos tiempos.

La 7<sup>a</sup> sección policial que es la 10<sup>a</sup>, en el orden judicial, es, se puede decir, la primera que presenta más litigios.

Es el caso que el pedido de aquéllos hombres sea satisfecho, si debemos considerarlos en el gremio de nuestros conciudadanos, considerada la situación q' viene cruzando desde hace tiempo sin autoridad seccional.

Es incierto pue la Sra. del Sr. Castro haya dejado de ser Vicentina-partida para el campo donde está su esposo y esto es todo continúa como socia activa.

Anteocche ha estado gravemente atacado de la enfermedad que le aqueja desde hace mucho tiempo, el jove: Rafael Rojido. El Dr. Borda le asiste. Deseamos mejoría.

Por distintos delitos se acusará al periodista difamador, uno por injuria y otro por calumnia calificada—hemos visto los escritos... prometen.

Si Sebastián no fuera tan Guiso-Lay, sabría que el *Doña* está abolido por la gente decente, y que la forma de la nota que critica es el corriente y usual.

El Sr. Cura de Minas, D. Olegario Berriel, fundándose en quién sabe que razones, no ha permitido que la alcancía de la Sociedad de San Vicente de Paul sea colocada en la Iglesia y la ha devuelto.

El proceder por parte del Sr. Vicario es incalificable por mas personalidad que hubiera con algún miembro de la expresada sociedad, no tiene pues, que ponerse en balanza con los fines humanitarios de dicha sociedad. El Sr. Cura antepongo, entonces los sentimientos personales á la caridad que representa la Sociedad Vicentina.

Por otro lado, el periódico del célebre mason de Tacuarembó, que ha lanzado sapos y culebras contra la Iglesia y sus ministros es el órgano defensor del Sr. Berriel y allí ha recurrido D<sup>r</sup>. Josefa Miguel de Comas vice-presidenta de la expresada sociedad, á exhibir sus enojos contra la digna presidente D<sup>r</sup>. Nicasia F. de Piedrahita, que ha hecho tanto práctico en bien de la causa católica y las sociedades religiosas.

D<sup>r</sup>. Nicasia de Piedrahita, es la respetable Señora que se ha distinguido siempre por sus esfuerzos en pro del catolicismo; su fortuna la ha puesto al servicio de las mas pías obras; ella, cuando el mismo elemento que hoy trata de defender el cura, quería llevarse de ra-

iz el establecimiento de las Hermanas de Caridad ella salvó la situación disponiendo que en su edificio se colocara el colegio, que gracias á ella lo contamos entre nosotros; el mas eficaz apoyo al desplegar la bandera católica, mientras que los que debían haber cooperado con todos sus fuerzas han permanecido en la apatía y en el disgusto de ver que la religión fuese laicamente defendida.

Los católicos hoy no están divididos por el pretendido cisma; «La Unión» católica defiende el principio iniciado; el diario mason defiende al cura y sólo á una Señora titulada católica; la Sociedad de San Vicente de Paul abrumada y atacada por el cura, encuentra su asilo en el pueblo sensato y nuestra propaganda, vence todo obstáculo. El Dr. Botana á la cabeza de la lucha funda el Club-Católico.

Las adhesiones vicentinas aumentan notablemente; las destituciones hechas por la Presidenta de dicha Sociedad, han descansado sobre muy razonables y justos fundamentos, puesto que se ha procedido así por disposición reglamentaria.

Estos hechos han dado margen á que se hallan producido disgustos que, más tarde ó más temprano, tengan necesariamente que reventar, puesto que el germen de las disensiones había sentado sus reales entre nosotros.

Hay que tener en cuenta que el Dr. Botana no depende de nadie, solo de su criterio plenamente católico, «La Unión» hoy como ayer seguirá su marcha trazada de la defensa del principio, aun contra el torrente opositor que viene invadiendo hasta la misma curia que lo admite complacida, volviéndose luego, contra la cause iniciada por el doctor Botana, y, lo que es todavía peor, poniendo obstáculos á la vida de las Sociedades vicentinas.

Parece que la vida eficaz del luchar con los enemigos de nuestro credo, no está en armonía con la serenidad de nuestro párroco que siempre se ha mostrado contrariado cuando sentía el progreso de la causa, hasta que al fin, vencido, tal vez, por su naturaleza demasiado clemente con las seducciones, ha caído en el lazo de declararse abiertamente contra la institución de San Vicente, devolviéndola al cencio, mesa, y cuanto existía en la Iglesia referente á ella, que la mayor parte de nuestra sociedad, señoras y señoritas son congregantes de ella.

De estos hechos, una figura *periodista* muy conocida de Tacuarembó por lo relevante de sus cualidades *industriales* hace armas contra la causa católica armas q' ha puesto en manos del eterno flagelador de la religión, nada menos q' el cura de Minas y una *católica señora*.

Nos felicitamos cordialmente que se establezcan desde temprano estas separaciones; cada especie en su lugar; nosotros, en el nuestro; Sebastián y su gente donde lo corresponde, y..... *dine con quien andas y te diré quien eres*. ¡Qué amigos tienes, Benito!

### AVISOS

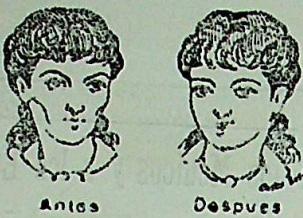
AVISOS

En la Barraca del Pontón de G. Bonomi, hijos y C<sup>o</sup>, giran letras de cambio sobre Italia, por cualquier cantidad, pagaderas á la vista y á domicilio. Minas, Marzo 13 de 1884. G. Bonomi hijos y C<sup>o</sup>.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Natalio Moran-empleado, á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que se presenten ante este Juzgado á ejercitarse sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Minas, Marzo 7 de 1884. Juan Villatengua—Escríbano Público



## Dentista Americano

Autor del tratado de Higiene Dentaria

Bien conocido en Cerro-Largo, Rocha y el Brasil

Hace toda clase de trabajos pertenecientes á la profesion y ejecutados bajo los sistemas mas modernos que existen en la America y Europa.

Añade dientes y compone dentaduras viejas e inómodas ó mal hechas á precios edificísimos.

Trabajo garantido y á precios modicos.

**Los militares y los pobres serán aliviadas de sus dolores gratuitamente.**

G. Roth

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 208

## FOTOGRAFIA MINDO VIENSE 103 CALLE MALDONADO 102 MINAS.

Este conocido establecimiento ha sido trasladado de la calle 18 de Julio á la calle Maldonado, casa del Sr. Narra, donde hemos construido una hermosa Galería que nos permita hacer trabajos tan perfeccionados como los que se hacen en la Capital.

Ahora si podemos ofrecer á nuestros favorecedores, retratos bien modelados y con efectos de luz muy caprichosos y artísticos.

Tambien advertimos que se puede retratar con la misma perfección en éstas nublados, de viento u lluviosos.

Seguiremos haciendo retratos de todas las clases y tamaños á precios reducidísimos. Especialidad en retratos instantáneos de niños; idem, sobre porcelana y los bellissimos al carbon crontipia inalterables.

Se retrata á domicilio, lo mismo en el pueblo que en cualquier punto de campañia pasando aviso con la anticipacion necesaria.

No olvidarse que la Fotografia se trasladó á la calle Maldonado num. 103.

## PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, causa de impureza de la sangre á causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad

**Ungüento Holloway**

Antes de comprar, examinense con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección 78 New Oxford Street. Londres, pues sino está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores. Inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recomendaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL de FRANCISCO I. GARMENDIA, plaza Liber-

dela MUJER, es realmente maravilloso. Esse es el mejor remedio conocido á los MALES de PIERNAS y de Pecho, las HERIDAS antiguas, LLAGAS y ÚLCERAS, cualquiera que haya sido su duración, se frotar con el ungüento la garganta y el pecho, no quedan en desaparecer los peores dolores.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

### Hotel de la Paz 25 de Mayo esquina 18

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren todas las comodidades. Se reciben pasajeros y pensionistas, mejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece á las personas que concurren al nuevo Hotel.

NOTA.—Avisa á los trovadores y damas personales de campaña, que dicho Hotel tiene una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos en toda comodidad.

### Hotel de la Paz 25 de Mayo esquina 18

o de AFECCIONES de los NERVIOS dicho medicamento obra como por encanto restableciendo el SISTEMA y por decirlo así regenerando el enfermo. Efecto curativo lo producen esta

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

CON LOS MEJORES PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

CARNE, HIERRO y QUINA. Mil años de éxito continuado y las alimentaciones de todos los clínicos más célebres prueban en que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina coexisten el mejor resultado en el organismo que no conoce parangón.—Las virtudes de Aroud, las Menstruaciones dolorosas, el Impotenciano y Alteración de la Sangre, el Raquitismo, la Afección cerebral, el Impotenciano y Alteración de la Sangre, Aroud es, en efecto, el mejor remedio que todo lo que enlorena y lasta los órganos, regulariza, coagula, aumenta considerablemente las fibras ó infunde á la sangre empujada y disminuida al vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la marca AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La mitra que cura las fluxiones recientes o crónicas, sin el auxilio de otra medicina. Se vende en las principales ciudades del universo. (Existe el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente médica, ha sido aplicado en miles de casos de la enfermedad real de los reyes y de un ducado del año XII. Curá todas las enfermedades que resultan de servicios de la sangre como Escrófulas, Eczema, Sorenas, Herpes, Litigias, Impétigo, Gota, Rosácea, etc. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríferas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virtuosos o parastrarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, en casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON**

CON BISMUTHO y MAGNESIA

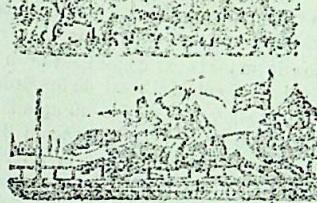
Recomendado contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones labradas, Acidosis, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizar las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Existe en el número 102 de la calle Olimpo del Gobierno francés.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Dr. Luis S. Botana

Tiene su estudio de Abogado en la Imprenta de LA UNION calle Treinta y Tres esquina Florida, 46



ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez de la Departamental doctor don Franklin Bayley, se hace saber público que el dia 15 de Marzo, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escritoría Actuaría, situada en la calle de Olimpo esquina de la Plata se va á proceder a la venta en pública almidena de un campo de propiedad de doña Deldres Bayley, situado en Chimalá de este Departamento compuesto de sesenta cuadras cinco mil trescientas ochenta y media varas cuadradas, llevado al frente al Oeste con el arroyo Chimalá y por su fondo al Este con la viuda doña Olegaria Barrios, por el Sur con don Santiago Casas y por el Norte con doña María B. Iturarte, retasado el referido campo en todos sus linderos en la cantidad de cuatrocientos á ochocientos pesos, 314 cts. ó sea á 8 pesos cada cuadra cuadrada. Los titulos y demás antecedentes existen en este Juzgado á disposicion de los interesados á quienes se les previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la renta, debiendo el mejor postor oír la suma de cien pesos á los efectos expresados en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Minas, Febrero 15 de 1884.

VILLALENGUA—Escrivano Público

AVISO JUDICIAL

**Almoneda** —Por disposicion del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Franklin Bayley, se hace saber al público que el dia 15 del mes de Marzo de dos á tres de la tarde y en las puertas de la oficina actuaría, situada en la calle Olimpo esquina de La Plata, se va á proceder a la venta en pública almidena de una finca y terreno en que está construida, situada en esta villa en la calle Montevideo N°. 67 perteneciente al mestizo Don Teodoro Bustamante compuesto de 25 varas de frente por cincuenta de fondo y que linda por el norte con don José Pérez, por el sur con la calle Montevideo, por un costado con don Sebastián Valde y por el otro con don Mauricio Méndez, tasa da la referida finca y terreno en la cantidad de 987 \$ 13 cts.—Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaría á disposicion de los interesados, a quien se les previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo, debiendo el mejor postor oír la suma de cien \$ en el acto de aceptarse su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Minas, Febrero 27 de 1884.  
Juan Villalengua — Escrivano Público

**LIBRERIA, CAFE Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDER**

En este establecimiento se arriba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más exelente calidad, vinos generosos, sencos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, P. Portio, Río, etc. Gomeras de las mejores clases que se conocen. Se confecionan ramilletes de café. Varias clases para banquetes, bautizos i casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, e garros, etc.

**AVISO**

**Mensajerías Orientales**  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA  
SALIDAS DE MONTEVIDEO  
1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS  
1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25  
te en Minas: Gabino Perez.

**AVISO**

Pascual Grieco, cirujano dentista, de la Régia Facultad de Nápoles y aprobado por el H. Consejo de Higiene de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales: cura toda clase de enfermedades dentarias siguiendo los preceptos de la ciencia médica-qurúrgica, sin emplear recursos secretos o específicos desconocidos.

Cuenta con variedad de instrumentos dentotécnicos los mas modernos para la extracción, no pudiendo efectuarse ésta sólo cuando es necesario ó tiene otros defectos análogos que se hacen incurables.

Construye dientes ó dentaduras completas con el sistema mas aceptable en parte odontotécnicas, conservando siempre la disposición fisiológica de los dientes naturales, satisfaciendo al cliente sin incomodidad en la masticación y fisonomía.

Limpia también los dientes con específicos oportunos sin que el esmalte sufra alteración.

Las personas que quieran utilizar dichos servicios, dirigirse al Hotel de la Paz, cuarto á la calle 25 de Mayo, frente á la casa del Sr. Fourcade.

Precios reducidos.

**Venta de Ganados**

El que suscribe hace saber á los señores compradores de ganados para sañaderos, que en la presente saña, viene de bajo contrata, hasta quinientas reses, siendo mitad novillos y mitad vacas especiales; dá y pide garantías.— Para tratar, en la Estancia de Gutierrez de la Testamentaria Honorio Luis da Silva, 6<sup>a</sup> Sección policial de Minas.

**JUAN DUASO**

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden á precios sumamente módicos.

**ZAPATERIA DE JAIME VALDE  
PLAZA LIBERTAD ESQUINA, TREINTA Y TRES-MINAS**



**Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUISMOS, los CATARROS PULMONALES, la OLIGANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.— Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRÍOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

En lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.— Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general; se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

••••• Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librillo ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio  
MONTEVIDEO.



**Gegorio P Castro**

**Escríbano Público**  
encarga de asuntos judiciales  
y Testamentarios  
calle Treinta y Tres, esquina Florida  
MINAS

**Dr. Emilio J. de Arechaga**  
**Abogado**

Ha trasladado su estudio á la calle  
CEBOLLATI N° 103

**AVISO**

Debiendo ausentarme para el extranjero á mediados del presente mes, pongo en alquiler la casa habitación que he ocupado hasta la fecha; el que se interese por ella puede verse con el que suscribir hasta la fecha arriba indicada, y pasada ella, con D. Juan Farina quien queda encargado de todos mis asuntos en este pueblo.

Las personas que tengan cuentas en este establecimiento, se servirán pasar á abonarlas ántes de mi salida; en caso contrario, me veré en el caso de publicar los nombres de los deudores.  
José Varone.

**Al público**

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excepcional surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran roba en los precios antes establecidos.

**calle 18 de Julio N° 261 á 265**  
Minas, Diciembre 31 de 1884  
Pigini y Lupi

**OFICINA RENOVADORA DE BOLETOS  
de Marcas y Señales**

Esta Oficina hace saber á los hacendados del Departamento y á todos los propietarios de marcas en general, que ha recibido de la Central el total de los boletos definitivos; y que siendo un mandado expreso de la Ley la renovación de los provisorios expedidos por la referida Oficina Central, los propietarios estarán en la obligación imprescindible de proceder, de conformidad con la Ley al cambio respectivo de sus boletos.

A los efectos en la licencia, los interesados deberán presentarse á la brevedad posible con sus boletos provisorios que entregaron para recibir en cambio el definitivo mediante el pago de **un peso setenta y cinco centésimos.**

EL AGENTE  
L. del Puerto

Oficina—Hotel de la Paz

**ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS**

**AVISO**

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Contribución Directa, que los plazos designados por la Ley que rige en el corriente año, para el pago del referido impuesto, son de Enero á Marzo, para la primera cuota, y de Abril á Mayo para la segunda;

Minas, Enero 15 de 1884.

FRANCISCO FERREY—Administrador.

**Dr. Luis Santiago Botana**  
Tiene su estudio ábogado en la  
calle 18 de Julio N° 300  
y Precio de la Unidad ORIDA N. 46

**AVISO**

Por el presente se cita á los herederos de D. Juan A. Mancobó para que dentro del término de treinta días contados de la fecha comparezcan ante la Secretaría de esta Corporación á ser notificados en el expediente que se sigue sobre terrenos denunciados por D. Adrián Fucó.

Minas, Enero 17 de 1884.

C. A.—V. Roch,

Secretario.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

**AVISO**

Se hace saber á los contribuyentes, que el pago de las Patentes de Rodados en el corriente año se efectuarán desde el 15 de Febrero al 31 de Marzo.

Los carruajes de uso particular quedan obligados á tomar la Patente en todo el corriente mes.

Minas, Enero 28 de 1884.

El Secretario, V. Roch.

**AVISO JUDICIAL**

Por disposición del señor Juez Ldo. De Departamental Doctor don Franklin Bayley y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges D. Guillermo Fernández y doña Patrona Villegas, á fin de que todos los que se consideren con cualquier título con derecho al mismo á sus bienes se presenten ante el Juzgado á ejercitarse sus acciones dentro del término de treinta días; con los justificativos respectivos bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Minas, Febrero 7 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público

**Manuel Nin Carrauds**

PROFESOR VETERINARIO

Establecido en esta Villa, calle Marmara, esquina Cebollati, Fonda de don Salvador Place.

Cura toda clase de enfermedades en el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, caprino, etc., como así mismo entiende en las operaciones de la capa ó caída tracción, modo de cuidarlos, tratar de su engorde, higiene y conveniencias variadas, garantizando un tratamiento prático y esmerado, como del modo y forma deerrar las cabalgaduras con arreglo á los preceptos profesionales.